



Universidad de Caldas

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Área de promoción Socioeconómica

CIRCULAR 002

G2-TD-005

Manizales, 20 de Enero de 2016

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTUDIANTE
FECHA: 22 DE ENERO DE 2016

ASUNTO:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS
OTORGADOS POR LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO BECAS DE
COMPENSACION, SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN Y RESIDENCIAS
UNIVERSITARIAS 2016 - 1**

BENEFICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2016 - 1		
BENEFICIO	FECHAS DEL PROCESO	DOCUMENTOS
BECAS DE COMPENSACIÓN Periodo de duración del servicio: <u>del 29 de febrero al 31 de mayo de 2016</u>	Diligenciamiento del formulario en línea: del 25 de enero al 05 de febrero de 2016	✓ Diligenciar el formulario en línea
	Publicación de admitidos: 22 de febrero de 2016	
	Ubicación y asignación de labores del 23 al 26 de febrero de 2016	
	Nota: ➤ La Ubicación y asignación de labores se realizará y publicará por medio del sistema SIA. Por lo tanto no se deben presentar en la oficina de Bienestar Universitario ➤ El retiro de dinero por este concepto será a través de "DAVIPLATA: producto que le permite manejar de forma fácil y gratis la plata desde su celular sin necesidad de tener una cuenta bancaria o tarjeta débito"	



Universidad de Caldas

BENEFICIO	FECHAS DEL PROCESO	DOCUMENTOS
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN Periodo de prestación del servicio: <u>del 22 de febrero al 27 de mayo de 2016</u>	Diligenciamiento del formulario en línea: del 25 de enero al 05 de febrero de 2016	✓ Diligenciar el formulario en línea ✓ Cargar al sistema la siguiente información UNICAMENTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO TUVIERON EL BENEFICIO EL SEMESTRE ANTERIOR (2015-2) : • Ultima factura de agua o luz de la dirección de procedencia.
	Publicación de admitidos y asignación de cafeterías: 17 de febrero de 2016 La asignación de cafeterías se realizara por medio del sistema SIA	
	Nota: ➢ La asignación de cafeterías se realizará y publicará por medio del sistema SIA. Por lo tanto no se deben presentar en la oficina de Bienestar Universitario. ➢ La entrega de tiqueteras se realizará en la Oficina de Bienestar Universitario y en las respectivas cafeterías(se publicará horario y forma de entrega)	
BENEFICIO	FECHAS DEL PROCESO	DOCUMENTOS
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	Diligenciamiento del formulario en línea: del 25 de enero al 05 de febrero de 2016	✓ Diligenciar el formulario en línea ✓ Cargar al sistema la siguiente información: • Solicitud motivada por escrito • Certificado de vecindad Actualizado • Última factura de agua o luz de la dirección de procedencia • Si es huérfano, certificado de defunción del(los) padre(s) • Si es casado, certificado de matrimonio • Si tiene hijo(s), registro civil de nacimiento
	Aplicación de la prueba: 17 de Febrero de 2016 Lugar: Sala Humberto Gallego Gamboa Hora: 6:00p.m. (favor llevar lápiz) Nota: Esta actividad es de carácter obligatorio	
	Entrevistas y revisión de documentos: del 25 de febrero al 10 de marzo de 2016	
	Publicación de admitidos: 16 de marzo de 2016	



Universidad de Caldas

IMPORTANTE!!

**Los Estudiantes que sean beneficiados
con becas de compensación, subsidio
de alimentación y residencias
universitarias**

Deben asistir a las citaciones y capacitaciones programadas y estar dispuestos a apoyar en los diferentes proyectos que desde bienestar Universitario sean solicitados, de no hacerlo se les suspenderá el apoyo.

LUCY AMPARO GIL ZULUAGA
JEFE DE OFICINA